Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N° 2060 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL ASPECTO TÉCNICO, EMITIDO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD" - AD REFERÉNDUM - ID N° 417.186; Y SE CONVOCA AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

VISTO: el Memorándum DGAF N° 1088/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 2773, por el cual se remiten los antecedentes para la aprobación del Informe de Evaluación del Aspecto Técnico, emitido en el marco del llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD" - AD REFERÉNDUM - ID N° 417.186; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 1521/2022 de fecha 01 de setiembre de 2022, se autorizó la realización del llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD" - AD REFERÉNDUM - ID N° 417.186; y se aprobó la Carta de Invitación.----------

Que, el rubro para esta licitación se encuentra vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID N° 417.186.----------

Que, la convocatoria fue difundida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con ID N° 417.186 - Contratación Directa N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD" - AD REFERÉNDUM, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 07 de octubre de 2022, siendo las 08:10 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 3 (tres) sobres con ofertas técnicas presentadas por las firmas: Parasur S.A., BDO Auditores Consultores/Becher & Asociados S.R.L. y Direct S.R.L.----------

Que, por Resolución MTESS N° 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL); y sus modificatorias.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL C.B. 143467

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA 1

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS N° 2060 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL ASPECTO TÉCNICO, EMITIDO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD" - AD REFERÉNDUM - ID N° 417.186; Y SE CONVOCA AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

Que, el Sistema de Evaluación establecido para el presente llamado es de: Doble Sobre - Selección Basada en Calidad y Costo, según se desprende del Reporte General de la Convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Que, el Comité Evaluador emitió el Informe de Evaluación del Aspecto Técnico, en el cual recomendó que se proceda a notificar los puntajes obtenidos como resultado de la evaluación de las respectivas propuestas técnicas, y así también, convocar al acto de apertura de las propuestas económicas.----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen DGAJ N° 965/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, mediante el cual concluye que: "*... se considera que formalmente se dio cumplimiento a las etapas previstas legalmente para procesos de esta naturaleza, y en consecuencia, resulta viable proseguir con el siguiente trámite administrativo consistente en poner a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la Aprobación del Informe del Comité de Evaluación en el llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA AUTODIAGNOSTICO DE CIBERSEGURIDAD - ID N° 417.186", siempre en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias. Asimismo, una vez aprobado el resultado de la Evaluación Técnica, se proseguirá con la siguiente etapa de Evaluación del aspecto económico...*" (Sic).----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1° **APROBAR** el Informe de Evaluación del Aspecto Técnico, emitido en el marco del llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "CONTRATACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino

CARLA MACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS N° 1060 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL ASPECTO TÉCNICO, EMITIDO EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD" - AD REFERÉNDUM - ID N° 417.186; Y SE CONVOCA AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.----------

Asunción, 24 de noviembre de 2022.

DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA AUTODIAGNÓSTICO DE CIBERSEGURIDAD" - AD REFERÉNDUM - ID N° 417.186, el cual arroja los siguientes puntajes:----------

Firma	País de Constitución	Puntaje
BDO AUDITORES CONSULTORES/BECHER & ASOCIADOS	Paraguay/Argentina	95 (noventa y cinco)
DIRECT S.R.L.	Paraguay	100 (cien)

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a realizar la Apertura de las Propuestas Económicas presentadas por las firmas BDO AUDITORES CONSULTORES/BECHER & ASOCIADOS y DIRECT S.R.L. Para tal efecto, se fija audiencia para el 29 de noviembre de 2022, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en las calles Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí de la ciudad de Asunción - República del Paraguay.----------

Art. 3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino

Carla Bacigalupo
Ministra